



Secretaria Municipal

**ACTA N° 001/2013
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PAPUDO**

**FECHA : 27 de Marzo del 2013
HORA : 14:30 horas**

La sesión es presidida por el Vicepresidente Sr. **Samuel Encina Varas** y cuenta con la asistencia de los siguientes señores consejeros.

**SRA. MARCELA HERNANDEZ BUSTAMANTE
SR. MANUEL LEPEZ SAENZ
SRA. ALMA PEÑA FIGUEROA
SR. JOSE REINOSO MIRANDA
SRA. MARIA FIGUEROA BEIZA
SR. MARIO ARCOS ARENAS
SR. JOSE CATALDO BRICEÑO
SRA. MIRIAN OLIVARES OSSES
SRA. LIDIA GODOY TAPIA**

SRA. SANDRA MATURANA ENCINA	AUSENTE
SRA. LIDIA GODOY TAPIA	AUSENTE
SR. JOSE REINOSO MIRANDA	AUSENTE
SR. CRISTIAN PALACIOS LILLO	AUSENTE

SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

Primer Punto de Tabla

Pronunciamiento Informe Cuenta Pública Gestión 2012

Secretario Municipal comunica que la Alcaldesa se encuentra delicada de salud por lo cual está imposibilitada de asistir a esta reunión. Por lo mismo corresponde que presida el Consejero Sr. Samuel Encina Varas.

Consejera Olivares indica que recibió su cuenta pública pero sólo la leyó en razón al tiempo por lo que no puede dar ninguna observación al respecto. Agrega que si todo está bien le parece excelente aún cuando le hubiese gustado preguntar algunas cosas pero todo fue demasiado encima, como sugerencia para la otra, plantea que ojalá llegue la información con mucho más días de anticipación y distanciar un poco de esta reunión lo anterior con el fin de tener tiempo para estudiar la cuenta.

Secretario Municipal indica sobre el tema que es importante que los señores consejeros conozcan la Ley N° 20.500 en donde entre otras materias se crea el este consejo y se presentaron algunas inconsecuencias ya que la Ley Orgánica Municipal señala que en el mes de abril el Alcalde debe dar la cuenta pública de su gestión al Concejo Municipal sin embargo para este consejo debe ser entregada antes es decir en marzo de cada año. Agrega que por ese motivo se complica la entrega de información ya que los documentos no están preparados en esta fecha y por lo mismo estamos medios apresurados con el tema.

Consejera Figueroa consulta sobre las actas de sesiones si deben ser retiradas o son enviadas por el municipio. Agrega que lo anterior basado en lo mismo que plantea la Consejera Olivares por lo que sugiere que las referidas actas sean enviadas con mayor anticipación para poder revisarlas.

Administrador Municipal indica que sobre la Cuenta Pública Gestión año 2012 si existe alguna observación igual es bien recibido y todo sea para mejorar y ayudar en la gestión. Agrega que cualquier requerimiento de información puertas de la Administración están abiertas y toda la información que sea necesaria al respecto y también recibir sugerencia que sean constructiva para el informe.

Consejero Lépez también señala que revisó rápidamente la Cuenta Pública y lo que vio más interesante el trabajo en la localidad de Pullally ya que le impresionó los recursos y equipos para la gente para que desarrolle su actividad en Pullally lo cual lo deja tranquilo.

Consejero Cataldo en primer término saluda a sus colegas consejeros y respecto al informe de la cuenta pública Gestión 2012 piensa que es bien parecido al año 2011 con una gran cantidad de recursos dispuesto a la comunidad tanto de Pullally y Papudo. Agrega que ve un gran trabajo del Municipio y se complace como ciudadano al contar con la información de la cuenta.

Sin embargo hace presente un tema que le viene dando vuelta referido a la labor de la Unidad de Desarrollo Comunitario en relación que al Festival Ranchero que lo tiene

muy aporreado como dirigente social, porque la cuenta del año 2011 a cargo de su agrupación Comité Costumbrista de Pullally que sirvió como apoyo para gestionar los recursos para poder realizar dicho evento sigue cuestionada por esta rendición de cuenta que hasta el momento lo tiene muy complicado junto a los socios del comité ya que no han podido rendir debido a esto el tesorero no ha podido rendir y por lo mismo no pueden participar en el concurso del Fondo Presidente de la República el cual se cierra mañana.

Además señala que prácticamente están bloqueados y en Enero el señor Luis Alberto Rodríguez Saavedra quien es el Jefe de la Dirección de Planificación Social del Gobierno Regional le solicitó el rendimiento del proyecto denominado "Vigésimo tercero Festival Ranchero de Pullally" financiado por el Gobierno Regional de Valparaíso del año 2011 por un monto de dos millones doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos, lo cual viene dando vueltas hace mucho tiempo. Agrega que lo anterior lo tiene muy complicado y espera que esto no empañe la gran gestión de nuestra Alcaldesa quien ha mucho ha realizado para Papudo, Pullally y Las Salinas. Señala además que este tema no es algo que le complique a él solamente sino que complica un mal desarrollo para una fiesta tan tradicional como es la Pampilla del 19 de septiembre.

Consejera Figueroa consulta quien sería el responsable sobre la rendición de cuenta pendiente que señala el Consejero Cataldo.

Consejero Cataldo esa responsabilidad vendría de la Unidad de Desarrollo Comunitario de Papudo.

Administrador Municipal indica que aquí hay una necesaria investigación sobre una negligencia de algún funcionario ya que no se realizaron bien las cosas. Agrega que el Festival Ranchero es un festival que cuesta mucho financiarlo y se mantiene porque es una tradición no se mantiene para que pueda dar un beneficio económico a alguna organización donde se desarrolla en absoluto, cuando lo ha realizado el Comité de Navidad sepan ustedes que la Alcaldesa con sus recursos personales compra los premios y todas lo necesario.

Solicita al Presidente que permita realizar una investigación y pide disculpas al Consejero Cataldo por los malos ratos que podría haber tenido en este caso debido a la negligencia de algún funcionario. Agrega que el Sr. Cataldo ha hecho esta observación muchas veces y de igual forma se le ha solicitado a la funcionaria que está involucrada que aclare y por lo visto no ha aclarado por lo que se preocupará a la brevedad que sea solucionado.

Consejero Cataldo indica que el 26 de Abril es el aniversario de este comité y tratará con los socios de tal manera de buscar solución para continuar funcionando.

Consejera Figueroa se pronuncia respecto al ítem 13 donde se señala un cargo de Secretario Abogado para el Juzgado de Policía Local y quiere saber quién es la persona del cargo ya que se supone que hay un Juez.

Secretario Municipal indica que la ley señaló que se debe crear el Cargo de Secretario Abogado de los Juzgados de Policía Local en aquellos que no exista que es el caso de Papudo. Sin embargo a la fecha no se ha concursado el referido cargosea por lo tanto el tribunal funciona con 1 Juez y tres funcionarios administrativos. Agrega que el propio Juez ha estimado conveniente que no se hace necesario su contratación por el momento. En todo caso es voluntad del alcalde concursarlo además que este tiene su costo.

Consejera Figueroa indica que en el ítem 14 habla de proceso de licitación de recolección de basura de residuos sólidos y desconoce a qué se refiere. Agrega sobre la materia que los adultos mayores han planteado que se hace necesario contar con un dispositivo para colocar diferentes tipos de basura como por ejemplo si vamos a la farmacia sepamos que hay un basurero, por ejemplo todos los vidrios, en otra esquina todo lo que son plásticos, cartones. Agrega que por lo mismo consulta si este ítem tiene relación a lo planteado por ella.

Administrador indica que el punto está referido a la ampliación del contrato de recolección de residuos sólidos básicamente señala que el municipio está en un proceso de licitación actualmente. Agrega que cuando un municipio quiere licitar recipientes de materiales sólidos como en las grandes comunas y grandes regiones se tiene que mandar las bases a la fiscalía económica para su revisión.

Por otro lado le parece interesante el contar con los puntos limpios que señala la Consejera Figueroa tema del cual se ha tratado en el municipio.

Por otro lado da la noticia que a cada vivienda alrededor de 1200 contará con un contenedor grande de 120 Kilos con un candado donde la basura se va directo a este contenedor de tal manera de no contar con basura en cualquier parte. La idea es postularlo por Circ. 33 y se ha llevado a cabo en las comunas de Casablanca y Limache.

Además solicita a los señores consejeros que ayuden con el tema de los microbasurales que se generando o se está volviendo una mala costumbre en general en la comuna ya que el municipio está totalmente agotado limpiando estos. Por lo mismo se comenzará a cursar infracciones bastante duras. Para lo anterior se instalarán los letreros correspondientes.

También se dispondrá un par de días en el mes donde pasará un camión recogiendo todo lo que son refrigeradores, colchones, camas y todo lo que la gente quiera botar para que no sigan botando más en la carretera o en las calles.

Consejero Cataldo indica que entre el puente y la carretera norte sur existe un basural inmenso debajo del puente el cual es espantoso.

Consejera Olivares indica que en el consejo pasado se habló y quedó en acta sobre el mismo tema, entonces falta que se haga efectivo y por lo mismo se dijo que podrían entregar la información oportuna que también estaba la Alcaldesa diciendo que agradecía si entregaban información y al parecer no se han cursado multas.

Administrador indica que la última multa que se cursó por el Juez fue de \$ 385.000 por botar escombros, lo mismo pasa con los perros vagos que vienen a botar desde La Ligua y Zapallar. Agrega que también viene a botar escombros hasta la Municipalidad de La Ligua. También señala que se han cursado multas a Esval por las roturas no terminadas, también infracciones al Serviu por todos los escombros que nos están dejando y no los retiran nunca y por lo mismo hay que poner orden.

Consejera Figueroa indica que las veredas están ocupadas por escombros y distintos materiales por años y se le ocurre que jamás le han cursado multas

Administrador Municipal indica que en Papudo se han cursado multas por basura y su monto es de \$ 40.000, y siguen en el mismo proceso y después siguen pagando. También indica que el otro día un hijo de una Papudana ex autoridad política destruyó todos los basureros de la costanera, la gruta, gran azul sacándolos de cuajo y por lo mismo se realizaron las denuncias

Consejero Lepez consulta si efectivamente se trata de un joven que es hijo de una ex autoridad.

Administrador Municipal sobre la consulta señala que se cuenta con la grabación. Agrega que en muchas ocasiones ha conversado con los padres de hijos que han cometido algún destrozo y como son menores no los puede denunciar y en esto debe pasarles el parte a sus padres y el mal rato se producirá de todas maneras.

Consejera Figueroa acota sobre los contenedores y señala ver la posibilidad de conseguírselos con las empresas.

Administrador Municipal indica que es posible contar con ellos pero por ejemplo en Pullally existía uno para residuos de plástico y no falta alguien que viene a botar un perro muerto y, vienen a botar basura de todos lados, por lo mismo, se debió retirar el contenedor porque ya era una cosa increíble.

Consejera Peña señala que un hubo instalado contenedores sin embargo, se botaba de todo.

Administrador Municipal indica que se comunicará a la comunidad uno o dos días antes de pasar una vez al mes a recoger basura no domiciliaria.

Consejera Hernández señala que a raíz de lo que está hablando el Administrador, en el sector de la playa como faltaban muchos tarros de basuras la Junta de Vecinos Papudo Centro instaló en toda la playa chica basureros con la insignia de la Junta de Vecinos con el propósito de cooperar con la comunidad.

Por otro lado indica que en el sector de la Villa Marina hay basura por mucho tiempo y el Secplan quedó en ver el tema y a la fecha no ha pasado nada.

Administrador Municipal indica que ya la próxima semana se dejaría limpio el lugar pasando Semana Santa y de ahí nos Iríamos a la Villa Los Héroes y después en general Papudo completo.

Consejera Figueroa señala que la calle donde termina El Maitén con El Canelo hay gran cantidad de basura y árboles secos muy propenso a un incendio ya que se tira un fósforo y queda la grande.

Administrador Municipal indica que para estos casos deben comunicarse con el Jefe de Operaciones Sr. Patricio Reinoso por cualquier anomalía que podrían encontrar en la comuna sobre basura. (procede a entregar número telefónico)

Consejera Figueroa indica que el punto 39 habla de construcción de veredas en Papudo Oriente y consulta a qué lugar se refiere.

Administrador indica que está referido al sector de Irrázaval y precisamente han sufrido bastante con este proyecto ya que se quiere terminar el tema de la plaza, Fernández Concha, y será una reposición completa junto a la Calle Chorrillos, Serrano y El Peumo.

Presidente señala que el calendario de sesiones del Consejo Comunal año 2013 se concretará una vez que la Alcaldesa lo fije lo cual será comunicado oportunamente.

Varios e incidentes

Consejero Lépez consulta acerca del muro de contención en el sector de Villa Marina y el proyecto de la Plaza del sector que es otra ambición y necesidad para completar su sector ya que está pavimentada la Avenida del Mar, veredas y sólo falta el sector bajo.

Administrador Municipal se encomendó al Dom para efectuar el proyecto de los muros para lo cual ya está realizando un levantamiento para ser presentados al Fondo Social.

Consejero Lépez señala que la noticia entregada es muy buena por el proyecto Fondo Social Presidente de la República del cual se estarían presentando dos proyectos uno mediante la Unión Comunal y el otro por su Junta de Vecinos Vista Hermosa. Agradece por el apoyo prestado por el personal municipal y a la secretaria la cual le entregó los documentos.

Administrador Municipal comunica oficialmente que el proyecto Cesfam ya está aprobado y salió la recomendación técnica lo cual significó un gran trabajo y gestión de la Alcaldesa con un monto de M\$ 1.300 el cual comenzará el proceso de licitación en 60 días más. Agrega que el proyecto puede ser visto en la página web municipal. Por otro lado informa a los señores Consejeros que se comenzó con el proyecto de cambio de luminarias a Led en toda la comuna agregando que, las iluminarias que se retiren se rematarán ya que la mayoría están buenas.

Consejera Peña consulta cual es la situación del estadio municipal el cual se encuentra muy desmejorado y es posible que sigan deteriorando el recinto.

Administrador señala que el estadio se encuentra en proceso de diseño ya que se cambiará el pasto por sintético, se efectuará el cierre perimetral, camarines nuevos y efectivamente este recinto se encuentra muy deteriorado.

Consejera Peña sobre el tema indica que le da mucha pena ver el recinto en malas condiciones el cual con tanto amor veló Don Rafael Olate Q.E.P.D. Agrega que el recinto llevaría el nombre de este señor y es una calamidad verlo en ese estado y además con caballos dentro del recinto.

Administrador Municipal señala que de esta forma volvemos a caer en el tema de responsabilidades ya que el estadio fue entregado a dos Club Deportivos de la comuna Miraflores y Católica el cual se entregó el estadio empastado y funcionando todo y desgraciadamente no fueron lo suficientemente grandes para ser responsables. Agrega que es obvio que llegan cansados de sus trabajos y por lo mismo nadie regaba y todo quedó en nada.

Consejera Peña consulta si este estadio podría ser municipal y que no lo entreguen en comodato a ningún club ya que realmente da pena verlo en estas condiciones.

Administrador Municipal al respecto indica que la Municipalidad no volverá a transferir el estadio en administración o comodato ya que además se acaba de crear una unidad de deporte con una persona que estará a cargo de todos los recintos deportivos. Agrega que este encargado abrirá y cerrará de todos los recintos y por el momento se pasará una motoniveladora y la cancha del estadio se dejará de tierra, se repararán los arcos, las panderetas y el Secplan está trabajando en todo lo que es diseño.

Consejera Figueroa consulta si existirá algún mejoramiento para las calles del sector de la Posta de Papudo y la parte del Cuartel del Cuerpo de Bomberos sectores que se encuentran en pésimas condiciones.

Administrador Municipal indica que se efectuará un trabajo participativo con la comunidad para postular a proyectos de pavimentación. Agrega que en estos

momentos viene el proyecto de calles Chorrillos, Serrano y, Condell las cuales cuentan con seiscientos millones financiados por el FNDR. Sin embargo señala que hay otros lugares en donde se debe efectuar proyectos en forma participativa para lo cual se requiere de ayuda de los presentes para formar comités de pavimentación.

Consejera Hernández consulta respecto al cierre de la costanera Playa Grande que efectúa el restorán "Donde Pablo" con motivo de realizar eventos. Agrega que se trata de un paseo peatonal público y desconoce si pagan permiso a la municipalidad por ocupación de este.

Secretario Municipal responde que ellos solicitan el permiso respectivo y deberían cancelar los derechos respectivos.

Consejera Hernández señala que la señalización de letreros en la Playa Chica es muy deficiente ya que sus colores y formatos son muy diferentes y no guardan una buena armonía por lo que solicita ver la posibilidad de unificarlos para la próxima temporada. Por otro lado solicita tomar carta en el asunto referido al canil que se ubica a un costado

del Gimnasio Municipal ya que según tiene entendido alguien abrió el lugar y los perros se escaparon. Por lo mismo agrega que sería conveniente contratar a una persona para que los esterilice ya que el encargado no lo ha realizado y desconoce si le corresponde o sólo está encargado de alimentarlos.

Administrador Municipal sobre el tema señala no ser partícipe de los caniles sin embargo se debe hacer un catastro de todos los perros de la comuna de tal manera que estén identificados con una plaquita y los perros que no tengan dueños deberían ser llevados al canil. Agrega que en dicho canil tienen un plazo para estar ahí y posteriormente deben ser donados. En todo caso en definitiva se comenzará con un programa de esterilización.

Consejera Olivares consulta acerca del tema referido a la construcción de un Centro Cívico tratado el año pasado por el Administrador Municipal en reunión con los Centros de Madres lo cual a la fecha, quedó sin respuesta por lo que quiere saber que hay sobre el tema en referencia.

Administrador señala al respecto que hubo una intención de crear un Centro Cívico pero no todos lo entendieron así ya que se pensó que se quitarían los Centros de Madres. Agrega que en todo caso la idea era mejorar e innovar el sector pero en todo caso quedó en nada.

Consejera Olivares consulta del estado de avance del Plan Regulador Comunal.

Administrador Municipal sobre la consulta informa que está en espera que se defina el sistema de impacto ambiental, pero en sí, está terminado el estudio.

Siendo las 16:00hrs. se da por terminada la sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, comuna de Papudo.



[Handwritten signature in blue ink]

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 27 de Marzo 2013

Documento firmado por Secretario Municipal como Ministro de Fe